



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Ciudad de Mérida, Yucatán, a **18 de febrero** de **2026**

Asunto: Invitación a participar

Posibles Proveedores

Del Acuerdo Marco para la Prestación
del Servicio Integral de Limpieza.

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **33, 35**, párrafo primero, fracción **VI**, **36, 39**, párrafo primero, fracción **I**, **59** de la "**LAASSP**"; **34, 62, 65, 66**, del Reglamento de la "**LAASSP**", como parte del Acuerdo Marco mencionado al rubro, le invitamos a presentar a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada "**Compra MX**", en lo sucesivo "**Plataforma**" cotización (oferta técnica y económica, requisitos legales) respecto del "**Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Limpieza**", de conformidad con lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.
 - 2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:
La **Convocante**, para el presente procedimiento de contratación es "**EL CENACE**".

Rol	Nombre Completo	Cargo
Titular del Área Requirente	Ing. Hugo Daniel Gil Oliva	Subgerente y Encargado de la Gerencia de Control Regional Peninsular
Administrador del Contrato y Titular de Área Contratante	C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez	Subgerencia de Administración.
Área Técnica	C.P. Jose Eduardo Puc Fuentes	Departamento de Abastecimientos





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a través de la **"Plataforma"**, y que sea dirigida a el Ing. Hugo Daniel Gil Oliva, Subgerente y Encargado de la Gerencia de Control Regional Peninsular.

El domicilio del Área Contratante se ubica en Calle 10 # 312-A entre 1 y 1 bis fraccionamiento Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, México.

3. Requerimientos de bienes, arrendamientos o servicios.

Se encuentran descritos en el documento **AT_GCRP_Limp.docx**, denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado **"Anexos"** de la sección **"Datos Generales"** del respectivo procedimiento de contratación.

4. Condiciones para la entrega o prestación de estos.

Se encuentran descritos en el documento **AT_GCRP_Limp.docx**, denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado **"Anexos"** de la sección **"Datos Generales"** del respectivo procedimiento de contratación.

5. Plazo para el envío de su oferta técnica y económica, y requisitos legales.

El plazo para enviar a través de la **"Plataforma"** la oferta técnica y económica es de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la publicación del procedimiento en la citada **"Plataforma"**.

Calendario de Eventos

Acto	Fecha	Hora
Publicación en Compras Mx	18 de febrero de 2026	No aplica
Presentación y Apertura de Propositiones	24 de febrero de 2026	10:00 horas
Adjudicación de Contrato	27 de febrero de 2026	10:00 horas

Para presentar su oferta técnica y económica deberá observar lo establecido en los **Anexos 1** "Anexo Técnico", **2** "Precios de Reserva", **3** "Propuesta Económica" del citado Acuerdo Marco.

Presentar la oferta económica en moneda nacional, señalando el monto de la contratación, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

6. Fecha y hora para llevar a cabo las ofertas subsecuentes de descuentos de las ofertas económicas.

Se hace de su conocimiento que, una vez recibidas las ofertas técnicas y económicas, el **Centro Nacional de Control de Energía**, de conformidad con lo previsto en los artículos **34**, párrafo primero, fracción **II**, **65** y **66** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, procederá a la evaluación de las ofertas técnicas, conforme al criterio de evaluación previsto en el acuerdo marco.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Concluida la evaluación se notificarán a través de la **"Plataforma"** a los posibles proveedores, cuyas ofertas técnicas resultaron aprobadas, la fecha y hora para llevar a cabo las ofertas subsecuentes de descuentos para asignar el contrato.

7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en el procedimiento de contratación.

Los posibles proveedores deberán presentar junto con su **Oferta Técnica y Económica** la siguiente documentación e información, cuya omisión afectará la solvencia

7.1. Requisitos Legales – Administrativos, Técnicos y Económicos cuya omisión afectará la solvencia de la oferta:

a) Legales – Administrativos.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
1.	Manifiesto de la acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40, párrafo primero, fracción VIII de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción VI, inciso a), y 93 del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Del Licitante : a) Registro Federal de Contribuyentes. b) Nombre. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas. 2. Del representante legal del Licitante : a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo.	1	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. e) Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
2.	Dirección de Correo Electrónico del participante interesado.	Artículo 83, párrafo primero, fracción IV, inciso b) del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. La dirección de correo electrónico del participante interesado. 2. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	2	Obligatorio	Si
3.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40, párrafo primero, fracción IX de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción VI, inciso e) del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante . 5. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la "LAASSP". Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el Licitante , como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	3	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
4.	Declaración de integridad	Artículo 40 , párrafo primero, fracción X de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante . 5. Declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de " EL CENACE " induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	4	Obligatorio	Si
5.	Acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XI de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso h) de su Reglamento ; numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de	Que el documento contenga: 1. Acuse emitido por medio del sitio de la SABG . No es suficiente presentar el manifiesto, se requiere el acuse emitido por la plataforma. 2. Dirigido al Representante Legal del Licitante .	5	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
	https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.				
6.	Declaración de Acciones	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XX de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso i) del Reglamento de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	6	Obligatorio	Sí
7.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XXI de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso j) del Reglamento de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. 6. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	7	Obligatorio	Sí





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
8.	Manifestación de cumplimiento de normas	Artículo 54, párrafo primero del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del Licitante . 5. Escrito en el que manifieste, cumplimiento de las normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad. 6. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	9	Obligatorio	Si
9.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 58 del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante . 5. Escrito en el que el licitante, cotizante o postulante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. 6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	10	Obligatorio	Si
10.	Domicilio para Recibir Notificaciones	Artículo 94, del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. CURP, en su caso 2. R.F.C. 3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista. 4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso.	11	Obligatorio	Sí





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen. 10. Domicilio convencional de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad. 11. Domicilio convencional de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio convencional: Número exterior. 13. Domicilio convencional: Número interior, en su caso. 14. Domicilio convencional: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio convencional: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía, 17. Domicilio convencional: Entidad Federativa. 18. Domicilio convencional: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista. 20. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			

b) Técnicos.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
11.	Propuesta Técnica	Artículos 66; 67; de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción I, inciso e), fracción II,	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento. 3. Nombre del LICITANTE . 4. R.F.C.	12	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
		inciso a) , párrafo segundo, fracción III , inciso f) , 92 , párrafo primero, 95 , párrafo segundo, 99 , párrafo primero. 52 del Reglamento de la "LAASSP".	- Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar; - Señale <u>de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico"</u>. - Que exista congruencia con la Propuesta Económica y el "Anexo Técnico". - Contenga firma autógrafa del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Técnica.			

c) Económicos.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
12.	Propuesta Económica	Artículos 66 ; 67 ; de la "LAASSP"; 83 , párrafo primero, fracción III , inciso f) , 92 , párrafo primero, 95 , párrafo segundo, 99 , párrafo primero. 52 del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: - Tipo de procedimiento - Número de procedimiento. - Nombre del Licitante. - R.F.C. - Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral; - Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y/o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico"; - Que exista congruencia con la Propuesta Técnica, el "Anexo Técnico"; - Señale de manera clara y precisa el precio unitario de "EL ARRENDAMIENTO" de la o las partidas en la que participa; - Desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las	13	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			disposiciones legales aplicables; y 10. Contenga firma autógrafa del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Económica .			

7.2. Requisitos opcionales y de carácter informativo, cuya omisión **NO afectará la solvencia de la oferta:**

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
13.	Las Mipymes podrán participar con ese carácter, cuando presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter	Artículos 48, párrafo segundo de la "LAASSP"; 57, y 83, párrafo primero, fracción VI, inciso k), fracción VIII, inciso e) del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante . 5. Registro Federal de Contribuyentes del Licitante . 6. Tope máximo. 7. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Median). 8. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. Del documento emitido por la Autoridad competente. 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante , e 2. Indica el nivel de estratificación del Licitante .	8	Optativo	No
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral.	Artículo 93, último párrafo del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	14	Optativo	No





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
15.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49, párrafo primero fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Artículo 49, párrafo primero, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. Manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, el LICITANTE que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. 6. Contenga firma autógrafa del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	15	Obligatorio para Licitante Adjudicado (Deberá presentar el manifiesto previo a la firma del contrato)	No
16.	Modelo de Contrato	Artículos 40, párrafo primero, fracción XIX; 49, párrafo quinto; 66; 67 de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción II, inciso i), y 126 del Reglamento de la "LAASSP".		16	Obligatorio para Licitante Adjudicado (Deberá firmar el Contrato conforme al Modelo expedido por la SABG)	No
17.	Modelo de Garantía de Cumplimiento			17	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No
18.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario			18	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No
19.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de			19	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
	Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.					
20.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.			20	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No
21.	El adjudicado , deberá presentar documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Artículos 40, párrafo. Primero fracción XXII de la LEY; y 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la "LAASSP".	Los documentos vigentes relativos a: 1. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria , en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. 2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. 3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	Sin Formato	Obligatorio para Licitante Adjudicado (Deberá presentar documentos vigentes previo a la firma del contrato)	No

8. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios

8.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el documento denominado **Anexo Técnico**.

8.2. Garantía de Cumplimiento.

Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el documento denominado **Anexo Técnico**.

8.3. Garantía de Viciosos Ocultos





**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular**

No se requerirá la presentación de **Garantía de Vicios Ocultos** en los términos previstos en el documento denominado **Anexo Técnico**.

8.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el documento denominado **Anexo Técnico**.

Se emite el presente con fundamento en las facultades que le confieren a la **Gerencia** en los artículos **15**, fracción **I, IX, XIII, XIV, y XV**, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20 de abril** del año **2018**.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

FORMATOS DEL APARTADO 7.1

FORMATO 1

Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral
(En papel membretado del **LICITANTE**)

En cumplimiento a lo previsto en los artículos **40**, párrafo primero, fracción **VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **39**, párrafo primero, fracción **VI**, inciso **a)**; y **48**, párrafo primero, fracción **V**, inciso **a)** y **b)** de su Reglamento el que suscribe _____, en mi carácter de **Representante Legal** manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre y representación de (Nombre, denominación o razón social del Licitante) suscribir documentos relacionados con el procedimiento de contratación correspondiente a la (Licitación Pública o Invitación a cuando menos Tres Personas o Adjudicación Directa o Asignación de Contrato Específico derivado de Acuerdo Marco indicar el número y objeto del procedimiento de contratación) y en su caso firmar el **CONTRATO** respectivo.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Datos del Licitante			
1		2	
Nombre del LICITANTE		Registro Federal de Contribuyentes	
3	4	5	6
Tipo de Vialidad	Nombre de Vialidad	Número Exterior	Número Interior
7	8	9	10
Colonia	Código Postal	Municipio o Demarcación Territorial	Entidad Federativa
11	12	13	
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico	
Datos de la Escritura Constitutiva			
14	15	16	17
Número de Escritura Pública	Fecha	Duración	Número de Notaría
18		19	20
Nombre del Notario		Lugar de Notaría	Folio Mercantil
21			22
Lugar del Registro Público			Fecha
Descripción del Objeto social (conforme al acta constitutiva)			
23			
1. ...			
2. ...			
Relación de Accionistas			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre(s):			
24	24	24	
24	24	24	
24	24	24	
Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.):			
25			
1. ...			
2. ...			
3. ...			
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:			
26			
1. ...			
Número de Escritura Pública		Fecha del Acta	
Nombre del Notario			





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Número de Notaría	Lugar de Notaría	Entidad Federativa	Folio Mercantil	Fecha de Registro
Lugar del Registro Público		Objeto de la Reforma		
2.				
26				
Número de Escritura Pública	Fecha del Acta	Nombre del Notario		
Número de Notaría	Lugar de Notaría	Entidad Federativa	Folio Mercantil	Fecha de Registro
Lugar del Registro Público		Objeto de la Reforma		
3.				
26				
Número de Escritura Pública	Fecha del Acta	Nombre del Notario		
Número de Notaría	Lugar de Notaría	Entidad Federativa	Folio Mercantil	Fecha de Registro
Lugar del Registro Público		Objeto de la Reforma		
Datos de la Persona Facultada Legalmente				
27	28	29	30	
Nombre(s) del Representante Legal	Primer Apellido	Segundo Apellido	R.F.C.	
31	32		33	34
Tipo de Vialidad	Nombre de Vialidad		Número Exterior	Número Interior
35	36	37		38
Colonia	Código Postal	Municipio o Demarcación Territorial		Entidad Federativa
39	40		41	
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades				
42	43	44		
Número de Escritura Pública	Fecha	Nombre del Notario		
45	46		47	48
Número de Notaría	Lugar de Notaría		Folio Mercantil	Fecha

Ciudad de México, a _ de _____ de 2026

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO formato 1

Número de Campo	Observación
1.	Anotar nombre completo del Licitante
2.	Anotar Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave
3.	Anotar el tipo de vialidad (calle, avenida, Boulevard, etc.) donde se encuentra el domicilio del Licitante
4.	Anotar nombre de la vialidad donde se encuentra el domicilio del Licitante
5.	Anotar el número exterior donde se encuentra el domicilio del Licitante
6.	Anotar el número interior donde se encuentra el domicilio del Licitante
7.	Anotar la Colonia donde se encuentra el domicilio del Licitante
8.	Anotar el Código Postal donde se encuentra el domicilio del Licitante
9.	Anotar la Delegación o Municipio donde se encuentra el domicilio del Licitante
10.	Anotar la Entidad Federativa donde se encuentra el domicilio del Licitante
11.	Anotar el número telefónico del Licitante
12.	Anotar el número telefónico del Licitante
13.	Anotar el correo electrónico del Licitante
14.	Anotar el número de escritura pública donde conste la Constitución del Licitante
15.	Anotar fecha del Acta Constitutiva
16.	Anotar duración de la empresa de acuerdo con el Acta Constitutiva
17.	Anotar el Número de Notario ante quien se realizó la constitución del Licitante
18.	Anotar el Nombre Completo del Notario ante quien se realizó la constitución del Licitante
19.	Anotar el lugar de donde se encuentra la Notaría ante quien se realizó la constitución del Licitante
20.	Anotar el número de folio mercantil
21.	Anotar la Ciudad donde se llevó a cabo el registro el acta ante el Registro Público del Comercio
22.	Anotar la fecha en que se realizó el registro ante el Registro Público del Comercio
23.	Anotar Descripción del Objeto social (conforme al acta constitutiva) relacionado con la contratación
24.	Anotar Primer Apellido; Segundo Apellido; y Nombre (s) de los Accionistas
25.	Anotar Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)
26.	Describir la o las Reformas o modificaciones al Acta Constitutiva
27.	Anotar (s) Nombre del Representante Legal
28.	Anotar Primer Apellido del Representante Legal
29.	Anotar Segundo Apellido del Representante Legal
30.	Anotar Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave del Representante Legal
31.	Anotar el tipo de vialidad (calle, avenida, Boulevard, etc.) del domicilio del Representante Legal
32.	Anotar nombre de la vialidad del domicilio del Representante Legal
33.	Anotar el número exterior del domicilio del Representante Legal
34.	Anotar el número interior del domicilio del Representante Legal
35.	Anotar la Colonia del domicilio donde se encuentra el domicilio del Representante Legal
36.	Anotar el Código Postal del domicilio donde se encuentra el domicilio del Representante Legal
37.	Anotar la Delegación o Municipio del domicilio del Representante Legal
38.	Anotar la Entidad Federativa del domicilio donde del Representante Legal
39.	Anotar el número telefónico del Representante Legal
40.	Anotar el número telefónico del Representante Legal
41.	Anotar el correo electrónico del Representante Legal
42.	Anotar Número de Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

43.	Anotar Fecha de Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal
44.	Anotar Nombre Completo del Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal
45.	Anotar Número de Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal
46.	Anotar el lugar donde se encuentra el Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal
47.	Anotar el número de folio mercantil
48.	Anotar la fecha en que se realizó el registro ante el Registro Público del Comercio





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 1

Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Físicas

En cumplimiento a lo previsto en los artículos **40**, párrafo primero, fracción **VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **39**, párrafo primero, fracción **VI**, inciso **a)**; y **48**, párrafo primero, fracción **V**, inciso **a)** y **b)** de su Reglamento el que suscribe _____, persona física con actividad empresarial, por mi **Propio Derecho** manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para comprometerme por si mismo, suscribir documentos relacionados con el procedimiento de contratación correspondiente a la (**Licitación Pública o Invitación a cuando menos Tres Personas o Adjudicación Directa**, No. **XA-18-TOM-018TOM999-X-##-202#**) y en su caso firmar el **CONTRATO** respectivo.

Datos del Licitante			
Nombre del LICITANTE		Registro Federal de Contribuyentes	
Tipo de Vialidad	Nombre de Vialidad	Número Exterior	Número Interior
Colonia	Código Postal	Municipio o Demarcación Territorial	Entidad Federativa
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico	
Datos del Acta de Nacimiento			
Hoja	Año de Registro	Juzgado	Libro
Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.):			
1.			
2.			

Ciudad de México, a _ de _____ de 2026

Nombre y Firma del Licitante
(Autógrafo)





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 2

Dirección de Correo Electrónico del Licitante.
(En papel membretado del **LICITANTE**)

Ciudad de México, a ____ de ____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

**Centro Nacional de Control de Energía
Presente.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo **83**, párrafo primero, fracción **IV**, inciso **b)** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el que suscribe **(3)**, en mi carácter de representante legal, con las facultades que mi representada la empresa denominada **(4)** me otorga, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, la dirección de correo electrónico de mi representada es **(5)**.

Lo que manifiesto para los efectos del procedimiento de contratación en el que participo presentando una proposición.

(6)

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 2

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el correo electrónico del licitante
6.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 3

Manifiesto de no existir impedimento para participar.
(En papel membretado del **LICITANTE**)

Ciudad de México, a ____ de ____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

Centro Nacional de Control de Energía
Presente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos **40**, párrafo primero, fracción **IX** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el que suscribe **(3)**, en mi carácter de **Representante Legal**, con las facultades que mi representada la empresa denominada **(4)** me otorga, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, el suscrito, la persona a la que represento y los socios integrantes de esta, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos **71** y **90**, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo que manifiesto para los efectos del procedimiento de contratación en el que participo presentando una proposición.

(5)

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(autógrafo)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 3

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 4

Declaración de integridad.
(En papel membretado del **LICITANTE**.)

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

Centro Nacional de Control de Energía
Presente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos **40**, párrafo primero, fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el que suscribe **(3)**, en mi carácter de **Representante Legal**, con las facultades que mi representada la empresa denominada **(4)** me otorga, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que por sí mismo o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia del contratos a personas que se encuentren inhabilitadas.

(5)
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 4

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 5

Acuse del manifiesto

Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos

De conformidad al Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado **20 de agosto del 2015**, así como a sus diversos que lo modifican publicados en el mismo medio de difusión oficial los días **19 de febrero de 2016** y **28 de febrero de 2017**.

El proveedor deberá presentar el **Acuse del manifiesto** en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, mismo que puede ser tramitado en la página de internet <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>, de conformidad con lo establecido en los numerales **3, 4, 5** y **6** del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

De conformidad con los numerales **3, 4, 5** y **6** del **Anexo Segundo** del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, que a la letra dice:

- “...
3. Los particulares personas morales que se encuentren en los supuestos previstos en el numeral 4 de este Anexo, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del presente Anexo:
 - a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
 - b) Director general, gerente general, o equivalentes;
 - c) Representantes legales, y
 - d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.
 4. A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares formularán el manifiesto **por única vez** cuando tengan la intención de participar en los siguientes procedimientos:
 - I. Contrataciones públicas;**
 - II. Otorgamiento y prórroga de concesiones, y**
 - III. Otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones. Fracción reformada por Acuerdo DOF 28/02/2017.**
 5. El manifiesto incluirá los vínculos o relaciones entre el particular y los servidores públicos que a continuación se indican:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

- I.** Presidente de la República;
 - II.** Secretarios de Estado;
 - III.** Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República;
 - IV.** Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República;
 - V.** Titulares de entidades;
 - VI.** Titulares de órganos reguladores coordinados;
 - VII.** Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas;
 - VIII.** Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados;
 - IX.** Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias;
 - X.** Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y
 - XI. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.**
6. Los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

...”

*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:

<https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf>

*CONSULTA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES A TRAVÉS DE LA LIGA:

<https://www.gob.mx/segob/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones>





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 6

Declaración de Acciones

(En papel membretado del **LICITANTE**.)

Ciudad de México, a ____ de ____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

**Centro Nacional de Control de Energía
Presente.**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo **40**, párrafo primero, fracción **XX** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **83**, párrafo primero, fracción **VI**, inciso **i**) de su **Reglamento**, el que suscribe (**3**), en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada (**4**), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que no ejecutaremos con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.

(5)
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 6

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal.
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 7

Declaración de Subcontratación (En papel membretado del **LICITANTE**.)

Ciudad de México, a ____ de ____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

**Centro Nacional de Control de Energía
Presente.**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo **40**, párrafo primero, fracción **XXI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **83**, párrafo primero, fracción **VI**, inciso **j**) de su **Reglamento**, el que suscribe (**3**), en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada (**4**), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, en caso de resultar ganador, no subcontrataremos a otro **Licitante** que haya participado en el procedimiento.

(5)
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 7

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal.
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 9

Manifestación de cumplimiento de normas. (En papel embretado del LICITANTE)

Ciudad de México, a ____ de ____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

Centro Nacional de Control de Energía Presente.

Me refiero al procedimiento de contratación al rubro citado, cuyo objeto es **(3)**, en el que mi representada la empresa denominada **(4)** participa por medio de la proposición presentada.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el artículo **54**, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me comprometo al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para **"LOS SERVICIOS"** mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con **"LOS SERVICIOS"** objeto del citado procedimiento de contratación.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **64** y **73** de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

(5)

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 9

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar el objeto del procedimiento de contratación.
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 10

Manifiesto de Nacionalidad Mexicana (En papel membretado del **LICITANTE**.)

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

**Centro Nacional de Control de Energía
Presente.**

En cumplimiento a lo previsto en los artículos **58** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el que suscribe **(3)**, en mi carácter de **Representante Legal** de la empresa denominada **(4)**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada es de **Nacionalidad Mexicana**, constituida mediante Escritura Pública número **(5)** de fecha **(6)**.

(7)
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 10

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal.
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar Número de Escritura Pública que contiene la Constitución de la Empresa.
6.	Anotar Fecha de la Escritura Pública que contiene la Constitución de la Empresa.
7.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 11

Domicilio del Licitante para recibir Notificaciones
(En papel membretado del **LICITANTE**.)

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

Centro Nacional de Control de Energía
Presente.



Formato_11_DL.xlsx





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 12

Propuesta Técnica

(En papel membretado del **LICITANTE**.)

1. Objetivo de la contratación

Proporcionar el "Servicio Integral de Limpieza", en adelante el **SERVICIO**, en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso de los sujetos a que se refiere el artículo 1, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LEY), en adelante "**EL CENACE**".

2. Descripción general del servicio

El **SERVICIO** consiste en mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles destinados a la operación de oficinas administrativas y de atención al público de "**EL CENACE**", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del **SERVICIO**. Para efectos de la administración del **SERVICIO**, "**EL CENACE**" designará en los contratos específicos que celebren, a un **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**. De la misma forma, LOS POSIBLES PROVEEDORES que se adhirieron al Acuerdo Marco del **SERVICIO** se obligan a designar al o los ejecutivos de cuenta que se requieran para cumplir con las necesidades de "**EL CENACE**", así como proporcionar a éstas los nombres y datos de contacto (teléfono de oficina y celular, así como correo electrónico y horarios de atención) de dichos ejecutivos, para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa que se presente durante la vigencia del **SERVICIO**.

3. Método de evaluación

El método de evaluación de las propuestas será binario.

4. Vigencia del contrato

A partir del día **01** de **marzo** de **2026** y hasta el **31** de **diciembre** del **2026**.

5. Metodología

LOS POSIBLES PROVEEDORES que se adhieran realizarán la ejecución del **SERVICIO**, con base en las funciones y los aspectos metodológicos que determine "**EL CENACE**" de conformidad con lo establecido en el numeral 6, inciso f) del presente Anexo.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

6. Lineamientos generales

Los trabajos de limpieza se realizarán en el inmueble que determine **"EL CENACE"**.

La ejecución del **SERVICIO** en el contrato específico se sujetará a los siguientes lineamientos.

- Las ofertas que presenten **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán considerar el costo mensual por operario y supervisor, de conformidad con las necesidades establecidas por **"EL CENACE"** para cada uno de los inmuebles relacionados respectivamente, conforme a lo señalado en el presente Anexo. Este costo deberá considerar los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el presente Anexo que requieran para la prestación del **SERVICIO**.
- LOS POSIBLES PROVEEDORES** que resulten adjudicados tramitarán los permisos y/o autorizaciones necesarias, para la prestación del **SERVICIO** a que se refieren en el presente Anexo; y deberán contar con ellos previo al inicio de la prestación del **SERVICIO**.
- LOS POSIBLES PROVEEDORES** serán responsables de realizar el **SERVICIO** de acuerdo con las características de cada uno de los inmuebles y de lo que determine **"EL CENACE"** de conformidad con lo establecido en el inciso f) del presente numeral.
- LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán contar con recursos financieros, humanos, técnicos y materiales suficientes para el cumplimiento del **SERVICIO** objeto del presente Anexo.
- La disposición de residuos sólidos se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable en la materia y, en su caso, a la que está obligado **"EL CENACE"**.
- LOS POSIBLES PROVEEDORES** proporcionarán el **SERVICIO** de acuerdo con la siguiente tabla de actividades:

Áreas		Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia
Pisos				
1	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
2	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	2 veces a la semana
3	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
4	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
Núcleos Sanitarios				





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Áreas		Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia
5	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
		Desodorizado	Diario	2 veces al día
		Lavado de Muros	Semanal	1 vez por semana
		Reposición de papel de baño – manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias
		Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
Mobiliario				
6	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
		Encerado (madera)	Quincenal	1 vez a la quincena
		Lavado	Mensual	1 vez al mes
8	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
9	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	Las veces que sea necesario
		Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
10	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
11	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
12	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
13	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Diario	1 vez al día
Cocina				
14	Cubiertas	Sacudido	Diario	1 vez al día
15	Refrigeradores y Horno de Microondas	Limpieza	Diario	1 vez al día
Vidrios y Cancelería				
16	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
17	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena
Muros				
18	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
19	Lambrín	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Encerado	Trimestral	1 vez al trimestre

- g) El **SERVICIO** se realizará de acuerdo con los días, turnos y horarios que **"EL CENACE"** determinen:





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

DÍAS LABORALES	TURNOS	HORARIOS	CANTIDAD
Lunes – viernes	Matutino	07:00 a 15:00	3
Lunes - viernes	Vespertino	11:00 a 19:00	2
Total			5

- h) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán observar en lo aplicable para la prestación del **SERVICIO**, las siguientes Normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo
NOM-017-STPS-2024	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.
NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán atender lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

LOS POSIBLES PROVEEDORES se obligan a cumplir con las demás normas que le resulten aplicables a la prestación del **SERVICIO** a solicitud de **"EL CENACE"** que las requieran.

- i) **EL SERVICIO** será supervisado por el personal que designe **"EL CENACE"**.
- j) **"EL CENACE"** establecerá las actividades que requieren de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, en función de las necesidades de operación del inmueble y de conformidad con el inciso f) del presente numeral.
- k) Las reuniones formales de seguimiento serán acordadas de forma oficial entre el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** o del servidor público designado por **"EL CENACE"** y **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, convocándose con al menos una semana de anticipación.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

- l) **LOS POSIBLES PROVEEDORES** quedan obligados durante la vigencia de la prestación del **SERVICIO**, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensual a **"EL CENACE"**, el comprobante de las cuotas obrero-patronales. En caso de no presentar el documento, se aplicarán la pena convencional establecida en el contrato específico.

7. Lugar de prestación del servicio

El **SERVICIO** objeto del presente Anexo se prestará en el inmueble que indique **"EL CENACE"**, de acuerdo con lo siguiente:

Edificio de "EL CENACE"	Domicilio de prestación de "EL SERVICIO"
Gerencia de Control Regional Peninsular	Calle 10 # 312-A entre 1 y 1 bis fraccionamiento Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, México.

8. Condiciones sociales

LOS POSIBLES PROVEEDORES estarán obligados a cumplir con las siguientes condiciones respecto al personal que utilicen para la prestación del **SERVICIO**.

1. Tratar a su personal con respeto y dignidad; queda prohibida cualquier forma de violencia física o verbal, así como la intimidación y el hostigamiento.
2. Incorporar medidas para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia, el acoso y el hostigamiento sexual.
3. En general, a cumplir en tiempo y forma con las demás obligaciones de índole laboral.

LOS POSIBLES PROVEEDORES tienen expresamente prohibido respecto al personal que utilicen para la prestación del **SERVICIO**:

1. Incurrir en cualquier forma de discriminación por origen étnico, religión, orientación sexual, fisonomía o discapacidad física.
2. Retener los pagos y salarios o imponer condiciones que menoscaben la libertad de su personal como el pago de depósitos, la retención de documentos, la firma anticipada de su renuncia o la práctica de pruebas de embarazo, así como el despido por esta causa.

9. Requerimientos

LOS POSIBLES PROVEEDORES garantizarán la prestación del **SERVICIO** de acuerdo con los siguientes términos:



**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular**

9.1. Calidad en el servicio

Será responsabilidad de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, mantener la calidad del **SERVICIO** conforme a lo señalado en el Acuerdo Marco y en el contrato específico.

El **SERVICIO** deberá garantizar la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en el inmueble. Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca **"EL CENACE"**. **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se comprometen a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); deberá incluir los insumos necesarios para la debida atención del **SERVICIO**.

El personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberá tener experiencia en el manejo de los líquidos necesarios para cada actividad, sin poner en riesgo a los usuarios del inmueble, así como proteger y ser responsable de las superficies y/o elementos a limpiar. El personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberá tener experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

LOS POSIBLES PROVEEDORES quedan obligados al término del contrato a coordinar con la empresa que prestará el **SERVICIO**, la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que **"EL CENACE"** cuente de manera ininterrumpida con el **SERVICIO** y sin costo adicional para las mismas.

9.2. Personal para la prestación del servicio

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán contar con el personal necesario que les permita prestar el cumplimiento del **SERVICIO** conforme a lo establecido por **"EL CENACE"**. En caso de inasistencia de un elemento, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán proporcionar un sustituto en un máximo de dos horas a fin de dar cumplimiento al **SERVICIO** de forma ininterrumpida. En caso de que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** no cumplan con la sustitución en los términos señalados, se harán acreedores a la **deducción por inasistencia (falta)**. El personal se integra como a continuación se señala de forma enunciativa más no limitativa:

•SUPERVISOR DEL SERVICIO

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán designar un supervisor de los elementos asignados a cada inmueble conforme a lo requerido por **"EL CENACE"**, sin costo adicional.

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán designar los supervisores requeridos por **"EL CENACE"** en cada inmueble, mismas que considerarán para dicha asignación que cada supervisor deberá tener bajo su vigilancia un grupo de entre 10 y 50 elementos asignados en un mismo turno; exceptuando los casos en





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

los que el inmueble requiera un número menor a 10 elementos en total, en cuyo caso se asignará uno que cumpla dicha función, salvo en aquellos casos en los que **"EL CENACE"** expresamente defina que no requieren supervisores. **LOS POSIBLES PROVEEDORES** que resulten adjudicados deberán entregar la relación de supervisores responsables asignados al inmueble de **"EL CENACE"**.

Los supervisores tendrán la responsabilidad de supervisar, verificar y coordinar el cumplimiento de las actividades requeridas, así como garantizar la correcta organización y evitar tiempos muertos. Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, deberá considerarse:

1.Supervisar:

- 1.1 La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
- 1.2 El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramientas.
- 1.3 El cumplimiento del programa de trabajo.
- 1.4 La correcta ejecución de las actividades conforme a lo requerido por **"EL CENACE"**.
- 1.5 Que se cumpla con los turnos requeridos por **"EL CENACE"**.

2.Verificar:

- 2.1 La realización de las actividades propias del **SERVICIO**.
- 2.2 Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
- 2.3 Que los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente al inmueble.
- 2.4 El correcto uso del uniforme, gafete y equipo de protección por parte de los operarios dentro del inmueble.
- 2.5 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
- 2.6 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
- 2.7 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

Las demás que le sean requeridas, relativos a la prestación del **SERVICIO** para **"EL CENACE"**.

• OPERARIOS

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán proporcionar el número de operarios requeridos por **"EL CENACE"**. Los operarios deberán registrar su ingreso y salida en el horario establecido en las listas de control de asistencia, que para tal efecto establezca **"EL CENACE"**. Durante su permanencia en las instalaciones, los operarios deberán estar debidamente uniformados (pantalón y camisola u overol) y portar el equipo de protección (guantes, fajas, lentes, casco, botas, etc.) y gafete de identificación proporcionados por **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, debiendo garantizar su buen estado para la prestación del **SERVICIO**. En caso de que **"EL CENACE"** requieran equipo especializado como chaleco reflejante, botas de seguridad, identificaciones de seguridad, entre otros, deberán señalarlo en su demanda agregada a **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, para considerarlo en la prestación del **SERVICIO**.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Los operarios por ningún motivo podrán realizar actividades administrativas, de vigilancia o actividades diferentes a las mencionadas en el contrato.

9.3. Propuesta de trabajo

LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su oferta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del **SERVICIO**.

9.4. Maquinaria, equipo y herramientas

LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su oferta por inmueble de **"EL CENACE"**, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizarán la prestación del **SERVICIO**, la cual deberá ser validada por el personal designado por **"EL CENACE"**, y apegarse al Apéndice I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS".

9.5. Suministro de material e insumos

LOS POSIBLES PROVEEDORES suministrarán los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del **SERVICIO**, de conformidad con lo solicitado por **"EL CENACE"**, quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración por parte de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, conforme a lo siguiente:

TABLA DE INSUMOS, MAQUINARIA Y MATERIAL

Insumos	Cantidad mínima mensual
Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	25 Lts.
Aromatizante para WC, varios aromas	10 pzs.
Bolsa de plástico negra (60x90 cm)	80 pzs.
Bolsa de plástico negra (1.20x60 cm)	30 pzs.
Cloro al 100% botella de 1 litro	20 Lts.
Fanela de algodón	5 mts. Gris o roja
Fibras esponja trastes	10 Pzs.
Jabón líquido para trastes	10 Lts.
Insecticida en aerosol	2 pzs.
Jabón líquido para manos, biodegradable, olor a frutas	10 lts.
Detergente en polvo	5 kg.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Papel jumbo Jr rollo de hoja doble resistente, color blanco.	6 cajas / 12 rollos
Papel toalla hoja resistente, color blanco	9 cajas / 6 rollos
Sarricida líquido, botella de 1 litro	10 Lts.
Tapete desinfectante, aromatizante y anti-salpicaduras para mingitorio, con pastilla incluida. varios aromas.	10 Pzs.
Pastillas Desodorantes, varios aromas	30 pzs
Los "POSIBLES PROVEEDORES", realizarán la entrega de los siguientes insumos (**) al inicio del contrato y reabastecerán cuando les sean solicitados, para la realización de las actividades descritas en el inciso f)	
Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)**	5 pzs.
Cepillo para WC. **	5 pzs.
Cubeta de plástico**	5 pzs.
Escoba de plástico tipo cepillo**	5 pzs.
Jalador de piso**	5 pzs.
Mechudo de algodón de 90 cms**	5 pzs.
Repuesto de Mechudo de 90 cms**	5 pzs.
Recogedor de plástico con mango**	5 pzs.
Guantes de hule talla 7 y 8**	10 pzs.
Jerga en rollo**	10 metros

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán contar, en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el **SERVICIO** en el inmueble determinado por **"EL CENACE"** incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor.

9.6. Separación de residuos sólidos (recolección de basura)

LOS POSIBLES PROVEEDORES suministrarán las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, conforme a la frecuencia que determine **"EL CENACE"**, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En el inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para su concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

9.7. Identificación y uniformes

LOS POSIBLES PROVEEDORES quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el equipo de protección personal como es cubre bocas, careta y/o googles, etc. mientras se





**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular**

mantenga alguna alerta sanitaria, así como el uniforme de trabajo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, a fin de que puedan ser identificados.

Los uniformes del personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** deberán mantenerse en buen estado y entregar dos juegos por cada trabajador y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, para garantizar la correcta realización del **SERVICIO**.

LOS POSIBLES PROVEEDORES estarán obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con mica térmica, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble. En caso contrario, a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, nombre del trabajador, Número de Seguridad Social y fotografía reciente.

9.8. Acciones de disciplina, orden y seguridad

LOS POSIBLES PROVEEDORES instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del **SERVICIO**. Dentro de los inmuebles de **"EL CENACE"**, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en el inmueble de **"EL CENACE"**. Si el personal de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** incurriere en una falta de disciplina o respeto, **"EL CENACE"** podrán solicitar que se sustituya por otro elemento de manera inmediata.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

- Uso de celular y música a un volumen alto. Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.
- Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el **SERVICIO**.
- Causar daños intencionales o involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
- Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
- Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de **"EL CENACE"**.
- Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble.
- Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de **"EL CENACE"**.
- Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno.

Estas conductas son de carácter enunciativo más no limitativo.

10. Responsabilidad laboral



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

LOS POSIBLES PROVEEDORES señalarán en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del **SERVICIO**, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará a **"EL CENACE"**, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** se comprometen a liberar a **"EL CENACE"** de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Asimismo, **LOS POSIBLES PROVEEDORES** asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.

11. Condiciones y formas de pago

El pago correspondiente se realizará en moneda nacional (pesos mexicanos) a mes vencido durante la vigencia del contrato por la prestación del servicio dentro de los 17 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura, previa prestación del servicio a entera satisfacción del Administrador del Contrato en términos del presente anexo técnico de conformidad con el artículo 73, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Lo anterior, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **LOS POSIBLES PROVEEDORES** del **SERVICIO** deba efectuar por concepto de penas convencionales o deducciones con motivo del incumplimiento parcial o total al mes correspondiente, en que pudiera incurrir respecto a la prestación del servicio.

En caso de que el Comprobante Fiscal Digital entregado por **"EL PROVEEDOR "** para su pago presente errores o deficiencias, el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, dentro de los **3** (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberán corregir. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará para efectos del artículo **73** de **"LA LAASSP"**.

En caso de atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega de **"EL SERVICIO"** y/o éstos presenten incumplimiento parcial o deficiente, el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, documentará y determinará el importe que se aplicará al Comprobante Fiscal Digital correspondiente por concepto de penas convencionales y/o deducciones, asimismo, será el responsable de informar a **"EL PROVEEDOR"** el importe de éstas.

El trámite de pago correspondiente se efectuará con los siguientes datos fiscales: a nombre del **Centro Nacional de Control de Energía**, con el domicilio fiscal: Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, con el Registro Federal de Contribuyentes **CNC140828PQ4**, y debe ser enviado el comprobante fiscal digital vía electrónica para su validación al correo que señale el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Para efectos de lo anterior descrito, **"EL PROVEEDOR"** deberá remitir al correo julia.sanchez@cenace.gob.mx y jose.puc@cenace.gob.mx, adjuntando:

1. Constancia de Aceptación de bienes o servicios (Anexo 3)
2. Hoja de entrada de servicio y/o documento de movimiento de materiales generadas en el sistema de información institucional.
3. Cálculo y firma de autorización de deductivas y/o penalizaciones (en caso de que aplique)
4. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su representación impresa en formato PDF y archivo digital XML de la factura y nota de crédito o débito (en caso de aplicar), de acuerdo con la normatividad vigente.

La recepción de solicitudes de pago será habilitada únicamente los días hábiles de lunes y/o martes. Adicionalmente, previo a la solicitud de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la siguiente información necesaria para realizar el pago mediante medio bancario:

1. Carta de solicitud de pago mediante transferencia (original con firma autógrafa por el representante o apoderado legal)
2. Estado de cuenta con antigüedad no mayor a 3 meses y
3. Carta de uso o no uso de pago a través de cadenas productivas (original con firma autógrafa por el representante o apoderado legal)

Los documentos antes descritos deben actualizarse en el mes de enero de cada año fiscal (solo en casos en que aplique). En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** determine solicitar el pago de su CFDI o documento análogo, a través de cadenas productivas, se sujetará a lo previsto en las disposiciones del Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de **"EL SERVICIO"** quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y/o deducciones.

En el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas, ni la contabilización de éstas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo **141** párrafo segundo del Reglamento de **"LA LAASSP"**.

De forma específica, el pago por la entrega de **"EL SERVICIO"** se realizará de la siguiente manera:

En exhibiciones parciales, en el período que corresponda, en moneda nacional, previa aceptación de **"EL SERVICIO"**.

12. Penas convencionales o deducciones

"EL CENACE" deberá pactar penas convencionales del 0.5% a cargo de **LOS POSIBLES PROVEEDORES** por atraso en el cumplimiento del **SERVICIO**, de conformidad con el artículo 75, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

"EL CENACE" podrán establecer deducciones del 0.2% al 5% al pago del **SERVICIO** por incumplimiento parcial o deficiente en que pudieran incurrir **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, de conformidad con el artículo 76, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Aplica		Porcentaje o Importe	Forma	Concepto	Responsable de Aplicar las deducciones
SI	NO				
X		Regular: 1%, si la calificación se encuentra entre el 99% y el 90%. Mal: 3%, si la calificación se encuentra entre el 89% y el 80% Deficiente: 5%, si la calificación fuese menor o igual al 79%. Sobre el importe neto de la factura mensual presentada antes de impuestos	El "Administrador del Contrato" y el Supervisor de "LOS POSIBLES PROVEEDORES" conjuntamente elaborarán el reporte de evaluación de la calidad mensual de "EL SERVICIO" (Anexo A), el resultado de la evaluación tendrá calificaciones de "excelente", "regular", "mal" y "deficiente". En caso de que el resultado de la evaluación sea "regular", "mal" o deficiente, se procederá a aplicar una deducción.	Incumplimiento en la calidad de las actividades realizadas, diarias, semanales, quincenales, mensuales, bimestrales y trimestrales.	Administrador del Contrato
X		2.5% Sobre el importe neto de la factura mensual presentada	En caso de que no entregue de manera mensual al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del personal que presta el servicio por parte de LOS POSIBLES PROVEEDORES, así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que	Incumplan con las obligaciones patronales	Administrador del Contrato





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

			concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.		
X		2.5% del importe neto de la factura mensual presentada por elemento no dado de alta en el período	En caso de que, en la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS.	Incumplan con las obligaciones patronales	Administrador del Contrato
X		0.5% por día y por elemento del importe neto de la factura mensual presentada	En caso de que, de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal laborando y no este registrado en su totalidad ante el IMSS, es decir, cuando su fecha de inicio de actividades en la empresa difiera de su fecha de alta en el IMSS, o su fecha de baja en dicho instituto sea anticipada a su fecha de baja en la empresa.	Incumplan con las obligaciones patronales	Administrador del Contrato
X		0.2% del importe neto de la factura	Por cada día y por cada trabajador que no se presente debidamente uniformado e identificado.	Falta de uniforme completo	Administrador del Contrato
X		0.2% por evento del importe neto de la factura	En caso de presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias de las instalaciones.	por indisciplina	Administrador del Contrato
X		0.2% por evento del importe neto de la factura	Cuando no se presente el sustituto dentro de un plazo máximo de 2 horas, derivado de la inasistencia de alguno de los elementos requeridos por "EL CENACE" , a fin de dar cumplimiento al SERVICIO de forma ininterrumpida.	Por no presentarse el sustituto dentro de un plazo máximo de 2 horas	Administrador del Contrato





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

La aplicación de penas convencionales o deducciones que determine **"EL CENACE"** deberán señalarlas en las especificaciones técnicas y alcances para la prestación del **SERVICIO** en el contrato específico respectivo, **cabe precisar que no se pagará el día no laborado por parte de los elementos requeridos para la prestación del SERVICIO**, por lo que se señalan de manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:

1. Por el incumplimiento en la realización, calidad, términos, condiciones y/o características de las actividades correspondientes, solicitadas por **"EL CENACE"**.
2. Cuando el personal no se presente debidamente uniformado e identificado.
3. En caso de presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias de las instalaciones.
4. Cuando no se presente el sustituto dentro de un plazo máximo de 2 horas, derivado de la inasistencia de alguno de los elementos requeridos por **"EL CENACE"**, a fin de dar cumplimiento al **SERVICIO** de forma ininterrumpida.
5. Cuando **LOS POSIBLES PROVEEDORES** incumplan con las obligaciones patronales, como son:
 - a. En caso de que no entregue de manera mensual al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del personal que presta el servicio por parte de **LOS POSIBLES PROVEEDORES**, así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda, se le aplicará un porcentaje sobre el total del costo mensual del servicio.
 - b. En caso de que, de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, se le aplicará un porcentaje sobre el total del costo mensual del servicio.
 - c. En caso de que, de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal laborando y no este registrado en su totalidad ante el IMSS, es decir, cuando su fecha de inicio de actividades en la empresa difiera de su fecha de alta en el IMSS, o su fecha de baja en dicho instituto sea anticipada a su fecha de baja en la empresa, se le aplicará un porcentaje sobre el total del costo mensual del servicio.

El porcentaje de las penas convencionales y deductivas serán determinados por **"EL CENACE"** de conformidad con la normatividad aplicable en materia de contrataciones públicas de la Administración Pública Federal.





**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular**

13. Garantía de cumplimiento.

Para garantizar el cumplimiento del contrato que se le llegase adjudicar al Proveedor, se obliga a entregar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del instrumento contractual, garantía (divisible en moneda nacional (pesos mexicanos) por el equivalente al **10%** del importe del contrato que suscriba con **"EL CENACE"**, sin considerar el impuesto al valor agregado, la cual deberá emitir a favor del **CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 151 del RLAASSP, aplicable en la materia.

La garantía se deberá entregar en el domicilio de **"EL CENACE"**.

13.1 Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar Póliza de Responsabilidad Civil expedida por institución legalmente autorizada, a favor del Centro Nacional de Control de Energía equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del **"CONTRATO"**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá entregar dentro de los **10** (DIEZ) días naturales siguientes a la firma del **"CONTRATO"**. Cuando **"EL PROVEEDOR"** cuente con una póliza de responsabilidad civil global, podrá entregar a **"EL CENACE"** el endoso que garantice el 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá entregar en plazo antes citado, sin ser necesario la presentación, exhibición o entrega de la póliza original.

14. Administrador del contrato.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será el responsable de calcular y notificar al Proveedor, las penas convencionales y las deductivas que se hubieran determinado en el periodo de evaluación. Para la prestación del **SERVICIO** el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas para el otorgamiento del mismo, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 129 del RLAASSP.

15. Cotización.

LOS **POSIBLES PROVEEDORES** deberán cotizar por precios unitarios sin incluir el I.V.A. y en moneda nacional (pesos mexicanos), conforme al presente anexo técnico y a los formatos que se acompañan.

16. Mecanismo de ajuste de precios

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco, serán actualizados los precios de reserva, por lo que la SHCP indicará el factor de actualización determinado, a fin de que las dependencias y/o entidades de la APF estén en posibilidades de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 65 de la LAASSP y 125 del RLAASSP. Dicha actualización deberá aplicarse a los precios establecidos en los contratos específicos vigentes al momento de la actualización.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

17. Equipo en Comodato

17. Se requiere que "EL PROVEEDOR" proporcione equipo en Comodato		
Aplica		Equipo Requerido
Si	No	
	X	No aplica

18. Administrador del Contrato y Área Técnica

Nombre y cargo de la (s) persona (s) servidora (s) pública (s) responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, y en su caso, realizarán la inspección y supervisión del mismo					
Partida	Rol	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
1	Administradora del Contrato	C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez	Subgerenta de Administración	Julia.sanchez@cenace.gob.mx	9994019550
	Área Técnica	C.P. Jose Eduardo Puc Fuentes	Departamento de Abastecimientos	Jose.puc@cenace.gob.mx	9994019500

19.-Para el presente procedimiento de contratación, el **ÁREA REQUIRENTE** cuenta con disponibilidad presupuestaria en la:

19.1 Disponibilidad Presupuestaria	
Partida(s) de Gasto	Denominación de la partida(s) de gasto conforme al Clasificador por Objeto del Gasto
35801	"Servicios de lavandería, limpieza e higiene"

19. Periodo para la prestación de "EL SERVICIO"		
Partida	De	Hasta
1	Del 01 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2026

Vigencia del Contrato		
A partir del 01 de marzo de 2026	A partir de la firma del Contrato	Hasta
Aplica	No Aplica	31 de diciembre de 2026



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

APÉNDICE I
INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS,
DESCRIPCIÓN Y NORMAS DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Para las cantidades, se deberá tomar en consideración las actividades que realizará el personal en la Unidad Administrativa solicitante:

ÁREAS		DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
Pisos					
1	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Trapeado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Mechudo	Mechudo de algodón	N/A
			Jalador	Jalador de piso	N/A
			Jerga	Jerga en rollo	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
2	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Hidro Lavadora a presión	La que "EL CENACE" acuerden con LOS POSIBLES PROVEEDORES	N/A





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS		DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
			Manguera		N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
3	Escaleras	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Trapeado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Mechudo	Mechudo de algodón	N/A
			Jalador	Jalador de piso	N/A
			Jerga	Jerga en rollo	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
4	Estacionamiento, Azotea y áreas comunes	Barrido	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A
			Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Hidro Lavadora a presión	La que "EL CENACE" acuerden con LOS POSIBLES PROVEEDORES	N/A
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS		DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
Núcleos Sanitarios					
5	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Fibra	Fibra abrasiva	N/A
			Cepillo	Cepillo para WC (tipo trompo)	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Bomba	Bomba para WC, de hule natural, mango o bastón de madera	N/A
			Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
			Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos tipo plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A
			Líquido destapa caños	Líquido destapa caños	N/A
			Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A
		Desodorizado	Pastilla desinfectante	Pastilla desinfectante y aromatizante para WC varios aromas.	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018
			Aromatizante	Aromatizante para WC, varios aromas	N/A





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS		DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
			Tapete anti - salpicaduras	Tapete desinfectante, aromatizante y anti - salpicaduras para mingitorio, varios aromas	N/A
		Lavado de Muros	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Hidro Lavadora a presión	La que "EL CENACE" acuerden con LOS POSIBLES PROVEEDORES	N/A
			Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Reposición de papel de baño – manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Papel higiénico	Papel jumbo rollo de hoja doble resistente, color blanco.	NMX-N092-SCFI2015
			Toalla para manos	Papel toalla hoja resistente, color blanco	NMX-N096-SCFI2014
		Despachadores de jabón líquido	Jabón líquido para manos	Jabón en espuma para manos, biodegradable, olor a frutas	N/A
Mobiliario					
6	Escritorios, carpetas, charolas y	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS		DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
	accesorios de escritorio	Lavado (metal)	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Encerado (madera)	Lustrador	Lustrados para muebles en aerosol	N/A
			Aceite rojo	Aceite rojo para madera	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
7	Equipos electrónicos	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
		limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
8	Cestos de basura	Vaciado	Bolsa de plástico	Bolsa de plástico grande	N/A
			Recolectores de basura con ruedas		N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Lavado	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos Tipo Plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS		DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
9	Retiro de goma de mascar (muebles)	Limpieza	Espatula	Espátula metálica y mango de madera	N/A
10	Despachadores de agua (solo parte externa)	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
11	Persiana	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
12	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
Cocina					
13	Cubiertas	Sacudido	Franela	Franela de algodón	N/A
		Limpieza	Fibra	Fibra abrasiva	N/A
			Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	
			Limpiador en polvo	Limpiador en polvo	N/A





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS	DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Piedra pómez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A
		Fibra	Fibra abrasiva	N/A
14	Refrigeradores y Horno de microondas	Limpieza	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
Vidrios y Cancelería				
		Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
		Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
		Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A
		Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
15	Vidrios interiores	Lavado	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	N/A
		Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
		Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A
		Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
		Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
16	Vidrios Exteriores mayores a 3.5 m	Lavado	Equipo de seguridad en las alturas	N/A
17		Limpieza	Franela	Franela de algodón





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS		DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
	Letreros de información, cancelería, pasamanos, chapas, maceta, macetones, estructuras metálicas, zoclos, puertas		Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
Muros					
18	Muros internos	Limpieza	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
19	Lambrín	Limpieza	Franela	Franela de algodón	N/A
			Cubeta	Cubeta de plástico	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A
			Guantes de hule	Guantes de hule	N/A
		Encerado	Cera	Cera líquida para mantenimiento	N/A
			Franela	Franela de algodón	N/A
			Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ÁREAS	DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana
		Guantes de hule	Guantes de hule	N/A

Norma Oficial Mexicana	Nombre de la Norma	Objetivo y Campo de Aplicación
NOM-189-SSA1/SCFI-2018	Productos y Servicios. Etiquetado y Envasado para Productos de Aseo de uso Doméstico	Esta Norma tiene por objeto establecer los requisitos de información sanitaria y comercial de las etiquetas de los productos de aseo de uso doméstico para elegir una mejor opción de compra, así como las características sanitarias para su envasado y así evitar que su uso represente un riesgo para la salud.
NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla)-especificaciones y método de prueba	Esta Norma Mexicana establece las características de los papeles crepados (Tissue) para el mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla), en sus diferentes usos y aplicaciones.
NOM-018-STPS-2015	Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo	Esta Norma Mexicana establece el Sistema Armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos especificaciones.	Esta Norma Mexicana establece las especificaciones técnicas y los métodos de prueba del papel toalla semikraft. Aplica para toallas fabricadas con papeles reciclados o de fibra secundaria.

A continuación, se presenta la volumetría del inmueble para la prestación del "Servicio integral de limpieza 2026" de la "Gerencia de Control Regional Peninsular" con la finalidad de conocer las áreas y servicios con los que cuenta las instalaciones y poder garantizar la cobertura total.

Volumetría General del inmueble



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Partida	Áreas de "EL CENACE"	Metros Cuadrados		
		Área Administrativa	Estacionamiento	Totales en el inmueble
1	Gerencia de Control Regional Peninsular	4,348.01	2,190.73	6,538.74

Características del inmueble

Partida	Edificio de "EL CENACE"	Metros cuadrados de villas o dormitorios	Cocinas o cocinetas (pieza)	Baños privados (pieza)	Núcleos sanitarios (pieza)	Número total de inodoros (pieza)	Número total de mingitorios (pieza)	Número total de lavabos (pieza)	Número total de regaderas (pieza)	Metros cuadrados de domos y tragalucos	Metros cuadrados de vidrios exteriores
1	Gerencia de Control Regional Peninsular	-	7	5	10	35	14	29	1	20	13





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 13

Modelo de Propuesta Económica

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

Nombre del LICITANTE	R:F:C
----------------------	-------

DESGLOSE DE DÍAS E IMPORTES MENSUALES

Días	Importe Mensual	Número de operarios	Costo Mensual
Lunes- viernes (Matutino)		3	
Lunes- viernes (Vespertino)		2	
		Subtotal	
		IVA	
		TOTAL	

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (A)	Cotización	
				Precio Unitario (B)	Total 10 meses (C=A*B)
1	"Servicio Integral de Limpieza 2026, "Gerencia de Control Regional Peninsular"	Servicio	10		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

El **Licitante** deberá presentar la **Propuesta Económica** considerando lo siguiente:

- Los **Posibles Proveedores** no podrán cotizar mayor a los precios de reserva indicados en el Acuerdo Marco.
- Los **Posibles Proveedores** deberán cotizar el **Precio Unitario** de cada partida sin incluir impuestos.
- Los **Posibles Proveedores** deberán verificar que la ecuación aritmética para determinar el **costo total** guarde relación entre la **cantidad**, **precio unitario** y el **período de servicio efectivo** de cada partida, así como la del **subtotal**.
- El **Precio Unitario** será fijos e inalterables durante la vigencia del contrato; deberá incluir los materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración y todos los demás gastos que se originen como consecuencia del **"SERVICIO"**, incluyendo su utilidad, por tanto, **"EL PROVEEDOR"** no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.
- La **Propuesta Económica** deberá ser presentada en hoja membretada, rubricada en cada hoja y con firma autógrafa en la última.
- La **Propuesta Económica** deberá tener una vigencia de al menos 60 días naturales a partir de su emisión.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

		Moneda Nacional
Monto total con letras		Divisa de la cotización
Fijos	10 meses de servicio efectivo	No Aplica
Carácter de los precios	Duración del contrato	Origen de los bienes (en caso de ser adquisición)

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATOS DEL APARTADO 7.2

FORMATO 8

Manifestación de Estratificación

Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)

(En papel membretado del **LICITANTE**.)

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

**Centro Nacional de Control de Energía
Presente.**

Me refiero al procedimiento de ____ **(3)** ____ en el que mi representada, la empresa ____ **(4)** ____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos **48**, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector; **57**, y **83**, párrafo primero, fracción **VI**, inciso **k**), fracción **VIII**, inciso **e**) de su **Reglamento, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes ____ **(5)** ____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **30 de junio de 2009**, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de ____ **(6)** ____, con base en lo cual se estatifica como una empresa ____ **(7)** ____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo **8** fracciones **IV** y **VIII**, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo **27**, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

(8)

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)

Nota:



2026
año de
Margarita Maza



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 8

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar el Tipo de procedimiento en el que participa.
4.	Anotar el nombre, razón social o denominación de Licitante.
5.	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Licitante.
6.	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
7.	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
8.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 14

Identificación Oficial del Licitante y/o Representante legal.
(En papel membretado del **LICITANTE**)

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

**Centro Nacional de Control de Energía
Presente.**

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 15

Manifiesto de no Conflicto de Intereses
(Obligatorio para el **LICITANTE** adjudicado)

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

Centro Nacional de Control de Energía
Presente.

El que suscribe **(3)**, en mi carácter de representante legal, con las facultades que mi representada la empresa denominada **(4)** me otorga, en los términos de lo dispuesto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, la empresa que represento, ninguno de los socios, accionistas y directivos, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

(5)
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(electrónica [e.firma] y/o autógrafa y/o autógrafa digitalizada)

Nota:

En caso de que el **LICITANTE** sea persona física, adecuar el formato.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 15

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Formato 16

Modelo de Contrato

(Obligatorio para el **LICITANTE** adjudicado)

Conforme a lo dispuesto por los artículos **40**, párrafo primero, fracción **XIX**; **49**, párrafo quinto; **66**; **67** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **83**, párrafo primero, fracción **II**, inciso **i**), y **126** de su Reglamento, el **Licitante** adjudicado, observará el Modelo de Contrato.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo inmediato anterior, el modelo de contrato es emitido a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**, de conformidad con lo estipulado en el artículo **83**, párrafo primero, fracción **II**, inciso **i**) del Reglamento de la **LEY** y en apego a lo estipulado en el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, así como en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, denominado Compras MX, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que el modelo presentado en esta Convocatoria es de carácter informativo, sin que su contenido sea el específico de la versión que se genere en el Módulo señalado.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 17

Modelo de Garantía de Cumplimiento del Contrato (Obligatorio para el LICITANTE adjudicado)

El texto de la fianza deberá contener expresamente lo siguiente:

I Afianzadora o Aseguradora

Denominación social: (1) en lo sucesivo ("LA AFIANZADORA" o "LA ASEGURADORA").

Domicilio: (2).

Autorización del Gobierno Federal para operar: (3).

II Beneficiaria: (4) en lo sucesivo "LA BENEFICIARIA".

Domicilio: (5).

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "LA CONTRATANTE" y a "LA BENEFICIARIA": (6).

III Fiado (s):

Nombre o denominación social: (7).

RFC: (8).

Domicilio: (9).

IV Datos de la póliza:

Número: (10).

Monto Afianzado: (11).

Moneda: (12).

Fecha de expedición: (13).

Obligación garantizada: (14).

Naturaleza de las Obligaciones: (15).

Opción 1

Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Opción 2

Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

V Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo "EL CONTRATO":

Número asignado por "LA CONTRATANTE": (16).

Objeto: (17).

Monto del Contrato: (18).

Vigencia: (19)



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Moneda: (20).

Fecha de suscripción: (21).

Tipo: (22).

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (23).

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva:

El previsto en el artículo **279** de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción:

Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, **"EL FIADO"** y cualquier otro obligado, así como **"LA BENEFICIARIA"**, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos **69**, fracción **II** y último párrafo, y artículo **70**, fracción **II**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **103** de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx.

VI (Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora) (24)



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, y SERVICIO.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en **"EL CONTRATO"** a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**), se compromete a pagar a **"LA BENEFICIARIA"**, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el 10% (diez por ciento) del valor del **"EL CONTRATO"**.

(**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**) reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del **"EL CONTRATO"** indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el 20% (veinte por ciento) de dicho monto. Previa notificación de **"EL FIADO"** y cumplimiento de los requisitos legales, (**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**) emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento a **"EL CONTRATO"** en monto fuera superior a los indicados, (**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**) se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, (**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**) podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**) acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en **"EL CONTRATO"** se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**) pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(**"LA AFIANZADORA"** o **"LA ASEGURADORA"**), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos de **"EL CONTRATO"** y continuará vigente en caso de que **"LA CONTRATANTE"** otorgue prórroga o espera al cumplimiento de **"EL CONTRATO"**, en los términos de la siguiente cláusula.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a ("**LA AFIANZADORA**" o "**LA ASEGURADORA**"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

("LA AFIANZADORA" o "LA ASEGURADORA") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de "**LA CONTRATANTE**" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo **179** de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento de "**EL CONTRATO**", cuando concurran los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "**LA CONTRATANTE**" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición de "**EL FIADO**", ("**LA AFIANZADORA**" o "**LA ASEGURADORA**") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo **166** de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a ("**LA AFIANZADORA**" o "**LA ASEGURADORA**") dichos documentos expedidos por "**LA CONTRATANTE**".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita ("**LA AFIANZADORA**" o "**LA ASEGURADORA**") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

("LA AFIANZADORA" o "LA ASEGURADORA") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo **283** de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjuídica, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

("LA AFIANZADORA" o "LA ASEGURADORA") deberá comunicar a "**LA BENEFICIARIA**" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión a de "**EL FIADO**", acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten,



**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular**

a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por ("**LA AFIANZADORA**" o "**LA ASEGURADORA**") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

("LA AFIANZADORA" o "LA ASEGURADORA") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "**LA CONTRATANTE**" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

"**EL FIADO**" podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a ("**LA AFIANZADORA**" o "**LA ASEGURADORA**") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando "**EL FIADO**" solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en "**EL CONTRATO**", "**LA CONTRATANTE**" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por "**EL FIADO**", respecto de "**EL CONTRATO**" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

("LA AFIANZADORA" o "LA ASEGURADORA") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo **279** de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN

"**LA BENEFICIARIA**" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo **279**, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 17

Apartado	Número de Campo	Observación
I		
	1.	Anotar nombre completo de la Institución Afianzadora.
	2.	Anotar domicilio completo de la Institución Afianzadora (Calle, Número Exterior, Número Interior, Colonia, Código Postal, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa).
	3.	Anotar el número de oficio y fecha de la autorización.
II		
	4.	Anotar Centro Nacional de Control de Energía
	5.	Anotar el domicilio del Centro Nacional de Control de Energía (Boulevard Adolfo López Mateos 2157, piso 3. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.)
	6.	Anotar el medio electrónico por medio del cual la Afianzadora entregará la Póliza de Fianza
III		
		(En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)
	7.	Anotar nombre completo del Proveedor.
	8.	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes del Proveedor (Con Homoclave).
	9.	Anotar domicilio completo del proveedor. (Calle, Número Exterior, Número Interior, Colonia, Código Postal, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa).
IV		
	10.	Número asignado por la "LA AFIANZADORA" o "LA ASEGURADORA"
	11.	Anotar el importe por el cual se está afianzando al proveedor, deberá ser igual al 10% del monto total del contrato. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).
	12.	Anotar el tipo de moneda prevista en "EL CONTRATO" .
	13.	Anotar la fecha en la que se expide la póliza de fianza. (con el siguiente formato dd de mmmm de aaaa).
	14.	Anotar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en "EL CONTRATO" en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.
	15.	Anotar el criterio de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en "EL CONTRATO").
V		
	16.	Anotar la nomenclatura completa del No. de Contrato.
	17.	Anotar el objeto de "EL CONTRATO" .
	18.	Anotar el monto total o el monto mínimo y máximo de "EL CONTRATO" . (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado).
	19.	Anotar el período de vigencia del instrumento contractual
	20.	Anotar el tipo de moneda prevista en "EL CONTRATO" .
	21.	Anotar la fecha en la que se firma "EL CONTRATO" . (con el siguiente formato dd de mmmm de aaaa).
	22.	Anotar según corresponda el tipo de contratación (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios)
	23.	Anotar el criterio de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en "EL CONTRATO").





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

VI		
	24.	Anotar el nombre completo del representante de la Institución Afianzadora y su firma





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 18

Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario

(En papel membretado del **LICITANTE** adjudicado)

(Obligatorio para el **LICITANTE** adjudicado)

Ciudad de México, a ____ de _____ del 2026.

C.P. Alan Alfonso Medina Osorno.

Jefe de Departamento de Finanzas

Centro Nacional de Control de Energía

El que suscribe **(1)**, en mi carácter de representante legal, personalidad con la que me ostento y acredito mediante la escritura pública número **(2)** de fecha **(3)**, otorgada ante la fe del **Licenciado (4)**, Notario Público número **(5)** de **(6)**, manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada la empresa denominada **(7)**, atendiendo a que mi representada funge actualmente como proveedor/ prestador de servicios/ arrendador de esa Entidad y que esperamos en lo futuro seguirá siéndolo de manera habitual, por medio del presente escrito le solicito se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda para que los pagos que en lo futuro tenga derecho a recibir mi representada, derivados de los contratos o pedidos que formalice con ese Organismo, sean efectuados mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta cuyos datos se señalan a continuación:

Institución de Crédito:	
No. de Cuenta (CLABE):	
Sucursal:	
No. de Plaza y Lugar:	
Titular de la Cuenta:	

La presente solicitud se refiere únicamente a la utilización del medio de pago referido en el párrafo precedente, por lo que no modifica en forma alguna las estipulaciones contenidas en el contrato o pedido que tenga celebrado o que en lo futuro llegue a celebrar mi representada con esa Entidad, quedando en consecuencia subsistentes todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes, según conste en cada uno de ellos.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y auténtica y que la personalidad y facultades con que me ostento no me han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

La presente instrucción se considerará subsistente hasta en tanto no se gire a esa Entidad instrucción expresa revocándola o modificándola, por lo que el depósito o transferencia que se realice a la cuenta antes indicada liberará al Centro Nacional de Control de Energía de toda responsabilidad respecto del pago de que se trate.

Atentamente

**(Nombre y firma autógrafa del Representante Legal o
Apoderado que hubiera firmado el contrato)**

Nota: adjuntar fotocopia de estado de cuenta.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 18

Número de Campo	Observación
1.	Anotar Nombre Completo del Representante legal.
2.	Anotar Número de Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
3.	Anotar Fecha de Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
4.	Anotar Nombre Completo del Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
5.	Anotar Número de Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
6.	Anotar el lugar donde se encuentra el Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
7.	Anotar nombre completo de la empresa.





FORMATO 19

Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, contratación de arrendamientos y servicios

(Optativo para adjuntarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones)

Titular de los datos personales:

Con fundamento en los artículos **26, 27 y 28** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el **26 de enero de 2017**, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía Álvaro Obregón: Ciudad de México, comunica a usted que el presente Aviso de Privacidad tiene por objeto informar la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas:

I. Finalidad del tratamiento para la cual se obtiene los datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes contratación de arrendamientos y servicios que efectúe el CENACE, con la finalidad de que los participantes de dichos procedimientos acrediten su personalidad jurídica para intervenir en los diversos actos de los procedimientos en mención.

II. Fundamento legal que faculta al CENACE para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en **TÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES, Capítulo I** y los artículos **26, 27 y 28** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

III. Datos personales sometidos al tratamiento.

Para los fines señalados en el numeral I del presente, los datos personales de personas físicas que serán sometidos a tratamiento son los siguientes: nombre completo, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), teléfono particular, correo electrónico, nacionalidad, identificación oficial y firma, fotografía, número de seguridad social y cualquier otro dato que, derivado de la naturaleza de los procedimientos de adquisición de bienes contratación de arrendamientos y servicios se recaben y que permitan identificar plenamente a una persona física, en términos de la fracción **IX**, del artículo **3º**, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IV. Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO) y domicilio de la Unidad de Transparencia del CENACE.

En términos de lo establecido en el Título Tercero, Capítulos **I y II** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá solicitar al CENACE, previa acreditación de su identidad y, en



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

su caso, la identidad y personalidad de un representante o apoderado legal, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo **52** de la Ley antes citada, las solicitudes para el ejercicio de los derechos **ARCO**, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del CENACE por medio del Sistema INFOMEX gobierno federal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a través de un correo electrónico a la dirección unidad.transparencia@cenace.gob.mx, o por escrito en la oficina de la Unidad en cita, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 2; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía, Álvaro Obregón, Ciudad de México con la siguiente información:

- a) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- b) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante
- c) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos **ARCO**, salvo que se trate del derecho de acceso.
- e) La descripción del derecho **ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- f) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Para la atención de las solicitudes de derechos **ARCO**, el CENACE se ajustará a los plazos establecidos en el Capítulo **II** del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

V. Cambios en el Aviso de Privacidad.

En caso de que se efectúen cambios en el presente Aviso de Privacidad, los mismos se le comunicarán a través del correo electrónico que tenga a bien proporcionar. Asimismo, podrá consultar el presente Aviso en <http://www.cenace.gob.mx/transparencia.aspx>.

VI. Transferencias de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, en términos del artículo **22** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VII. Protección de los Datos Personales.

Se informa que los datos personales proporcionados serán protegidos en el CENACE, bajo medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas, en términos del marco legal aplicable.

Correo electrónico

DD

MM

AAAA



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular**

He leído y acepto de conformidad los términos y condiciones del Aviso de Privacidad del CENACE.

Nombre Completo y firma del Titular de los datos personales



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 20
Encuesta de transparencia del procedimiento
(En papel membretado optativo par los **LICITANTES**)
(Optativa para Licitantes)

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2026.

			X		
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Asignación Contrato Específico	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento					

En la **Subdirección de Administración** estamos interesados en conocer su opinión sobre el grado de transparencia, para tal efecto solicitamos su participación, a fin de evaluar cada supuesto planteado, marcando con una **X** la opción que considere idónea:

No.	Atributo	Característica	Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.	Junta de Aclaraciones	Se estableció un formato escrito respecto a las solicitudes de aclaración al contenido de la Convocatoria .				
2.		Tuvo oportunidad de presentar sus solicitudes de aclaración.				
3.		Considera que se atendió en forma clara y oportuna las solicitudes de aclaración al contenido de la Convocatoria .				
4.		El acto se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
5.		El tiempo que determinó el Centro Nacional de Control de Energía fue suficiente en razón de la cantidad de solicitudes de aclaración que presentaron los licitantes.				
6.	Presentación y Apertura de Proposiciones	El acto se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 47 de su Reglamento.				
7.		El evento se desarrolló con oportunidad.				
8.	Fallo	Para la evaluación de las proposiciones se utilizó el criterio indicado en la Convocatoria .				
9.		En el acta de fallo se especificó el fundamento y los motivos que sustenta la determinación del licitante adjudicado y los que no resultaron adjudicados.				
10.		En términos generales que tan acuerdo está en el grado de transparencia mostrado en el acta de fallo.				
11.	Generales	El acceso al inmueble fue expedito.				
12.		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
13.		El trato que me dieron los servidores públicos del Centro Nacional de Control de energía durante el procedimiento de contratación fue respetuosa y amable.				





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

No.	Atributo	Característica	Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
14.		Volvería a participar en otro procedimiento de contratación que convoque el Centro Nacional de Control de Energía.				
15.		El procedimiento se apegó a la normatividad vigente, por lo cual no considera los recursos de queja y/o inconformidad.				

Si usted desea agregar algún comentario respecto al concurso, favor de anotarlo en las siguientes líneas:

LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA

Favor de entregar la presente encuesta, en alguna de las siguientes opciones:

- a) La **Subdirección de Administración**, cita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, dentro de los dos días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

A través de **la Plataforma** por medio del apartado **Avisos** dentro de los dos días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante
(Autógrafo)





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

FORMATO 21

(Obligatorio para el **LICITANTE** adjudicado)

De conformidad con lo previsto en los artículos **40**, párrafo primero, fracción **XXII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **39**, párrafo primero, fracción **VI**, inciso **j**) de su Reglamento el Licitante que resulte adjudicada se obliga a presentar previo a la firma del CONTRATO:

1. Documento vigente expedido por el **Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo**, de conformidad con lo previsto en la regla **2.1.36.** de la Resolución Miscelánea Fiscal para **2025**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el **30 de diciembre de 2024**.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la regla **2.1.28.** de la Resolución Miscelánea Fiscal para **2026**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el **28 de diciembre de 2024**, para los efectos del artículo **32-D**, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer pública la opinión del cumplimiento en términos de la regla **2.1.24.** **(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).**

2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2012. **(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato)**
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. **(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).**